

31 JUL. 2009

BAQUEDANO,  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA  
HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1628

VISTOS:

1. Licitación pública denominada "Mantenimiento y operación de planta de tratamiento de aguas servidas, localidad de Sierra Gorda" ID 4468-149-LE09
2. Sesión Extraordinaria N° 20, Acuerdo N° 63 de fecha 30 de Julio de 2009 el Concejo Municipal, autorizo a la Municipalidad de Sierra Gorda a suscribir contrato con la empresa Jorge Aguirre Godoy Servicios Varios E.I.R.L. RUT N° 76.063.458-1
3. El Memorando de Alcaldía N° 230, de fecha 31 de Julio de 2009, el cual adjudica dicha Licitación.
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativas de Suministros y Prestación de Servicios.
5. En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 63, D.F.L. N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley N°. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones"

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública denominada "Mantenimiento y operación de planta de tratamiento de aguas servidas, localidad de Sierra Gorda" ID 4468-149-LE09 a la empresa Jorge Aguirre Godoy Servicios Varios E.I.R.L. RUT N° 76.063.458-1 por un periodo de tres años y un monto anual de \$30.772.972.-impuestos incluidos, según vistos.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la cuenta presupuestaria 22.12.999 "Otros".
3. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Municipales de Control, Administrador Municipal, Secoplac y Finanzas para su conocimiento.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

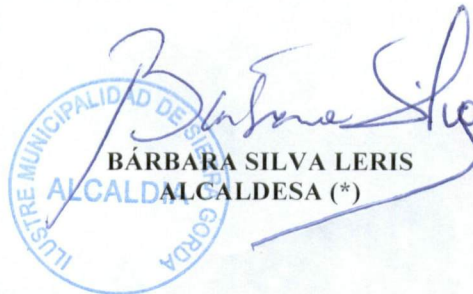


EDUARDO BORQUEZ GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

bis de la ley Nro. 18.695.

DISTRIBUCIÓN:

- SECOPLAC
- JEFE DE CONTROL.
- JEFE DE FINANZAS.
- ARCHIVO



BÁRBARA SILVA LERIS  
ALCALDESA (\*)